

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concede los premios extraordinarios de Bachillerato 2010-2011 a cuatro alumnos de Pamplona, Tudela y Tafalla

Estudian en los colegios Vedruna y San Ignacio, de la capital navarra, IES Benjamín de Tudela y Sancho III el Mayor de Tafalla

Jueves, 08 de septiembre de 2011

Cuatro alumnos y alumnas de centros de Pamplona, Tudela y Tafalla han obtenido los premios extraordinarios de Bachillerato 2010-2011, que concede el Gobierno de Navarra a los mejores expedientes académicos en los estudios de este ciclo, tal y como se recoge en el [Boletín Oficial de Navarra](#) del pasado 6 de septiembre.

Se trata de Naiara Salinas Barbosa, del colegio Vedruna; Miguel Angel Nuño Viguria, del colegio San Ignacio, ambos centros en Pamplona; Iñigo Zuberdi Lafuente, del IES Benjamín de Tudela; y Leire Arbona Puértolas, del IES Sancho III el Mayor de Tafalla.

Cada uno de los galardonados recibirá cuatro distinciones: un reconocimiento oficial y económico de 450 euros, un diploma acreditativo de dicho premio y verán reflejado este hecho en su expediente académico. Asimismo, disfrutarán de la exención del pago de matrícula en el primer curso de los estudios superiores en un centro público y optarán al Premio Nacional de Bachillerato que convoca el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

A esta [convocatoria](#) podían optar alumnos y alumnas que hubieran superado sus estudios de Bachillerato en un centro Navarra durante el curso 2010-2011, con una calificación media igual o superior a 8,75 puntos.

Para conseguir este premio, los galardonados debieron superar una prueba que consistía en tres partes: un comentario de texto de carácter lingüístico, histórico o filosófico a elegir por el candidato, un análisis de texto en la primera lengua extranjera cursada por el alumno, y el desarrollo de un tema, respuesta a cuestiones y ejercicios prácticos de cada una de las dos materias elegidas por el estudiante, de acuerdo con la modalidad cursada. Las pruebas podían ejecutarse en castellano o en euskera, según el modelo lingüístico en el que el alumno o la alumna hubiera realizado sus estudios.